

El Gral. Escobedo dirigió á sus subalternos la proclama de costumbre, hizo algunas reformas en los cuerpos y luego salió para Aguascalientes y Zacatecas, á visitar aquellas guarniciones que formaban parte de su División y de su jurisdicción militar.

La vuelta del Gral. Escobedo al servicio activo, cuando ya estaba retirado de él, indicaba que el Presidente Lerdo tendría el propósito de utilizar los servicios de ese ameritado jefe del Ejército en otros elevados cargos del propio ramo, cuando el estado de la cosa pública lo hiciera ya oportuno.

El General permaneció con ese mando militar más de un año, teniendo también á su cuidado los Estados fronterizos del Norte.

\* \* \*

El día 6 de Noviembre de 1874 el Congreso de la Unión, decretó otras reformas á la Constitución de 1857, siendo la principal la creación del Senado, quedando por tanto dividido el Congreso de la Unión en dos Cámaras, una de diputados y la otra de senadores.

En la misma ley se fijaron con precisión las facultades del Congreso General, las exclusivas de la Cámara de diputados, las exclusivas del Senado y las atribuciones de la Comisión permanente.

Esta reforma fué la que sirvió de pretexto para la formidable oposición que se organizó en 1867 contra el Gobierno de Juárez cuando apenas acababa de triunfar la República sobre el Imperio, y sin embargo, al fin se admitió como buena por todos los partidos y subsiste todavía.



## CAPITULO 41º

### SUMARIO.

Consecuencias de los estados de sitio.—Escasez en el erario del Estado.—Mejoras en el Palacio y en el Instituto Científico.—Marcha de Escobedo á Michoacán.—La candidatura del Sr. Lerdo.—Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.—Lo adoptan todos los partidarios del Gral. Díaz.—Crisis ministerial.—Escobedo Ministro de la Guerra.—Disminuye el número del Ejército.—Sus consecuencias.—Batalla de Tecuac.—El Presidente de la Corte de Justicia.—Su procedimiento en la cuestión.—Lerdo abandona la Presidencia.—Iglesias se declara Presidente legítimo.—El Gral. Díaz entra á México y reasume el mando de la Nación.—Disputan el poder el Gral. Díaz y el Lic. Iglesias.—No tienen ningún avenimiento.—Escaramuza militar.—Cede Iglesias y sale del país.—Elecciones federales.—El Gral. Díaz Presidente constitucional.—Elecciones en el Estado.—El Gral. Díez Gutiérrez Gobernador constitucional.—Gobernadores que siguieron hasta el Sr. Espinosa y Cuevas.—Razones por las que no historiamos las últimas administraciones.—Mejoras materiales debidas á los tres últimos Gobernadores.—Otro historiador se ocupará de los sucesos políticos y administrativos de los últimos años.—Nuestros agradecimientos á todas las personas que han contribuido para la impresión de esta obra.

Era una consecuencia natural de todas las revoluciones que al terminar quedara exhausto el erario nacional y que siguieran la misma suerte los recursos fiscales de los Estados, principalmente los que más sufrieron los trastornos de la guerra, en cuyo caso casi siempre se encontraba San Luis; porque bien fuera que lo ocuparan las fuerzas pronunciadas ó que el Gobierno general para robustecer su acción contra sus enemigos declarara el



estado de sitio, de todos modos sus rentas particulares iban á parar á las pagadurías del Ejército ó en poder de los sublevados, con el agregado de los gravámenes que por anticipos de contribuciones, ó por préstamos forzosos ó voluntarios, quedaba el fisco local reportando deudas de más ó menos consideración.

De épocas de grandes trastornos como en la guerra de los tres años, nada hay que extrañar; los jefes de fuerzas beligerantes que ocupaban la plaza, sacaban del comercio y de la propiedad cantidades enormes para el mantenimiento de sus soldados, y lo mismo hicieron después los jefes de fuerzas que militaban en las revoluciones personalistas.

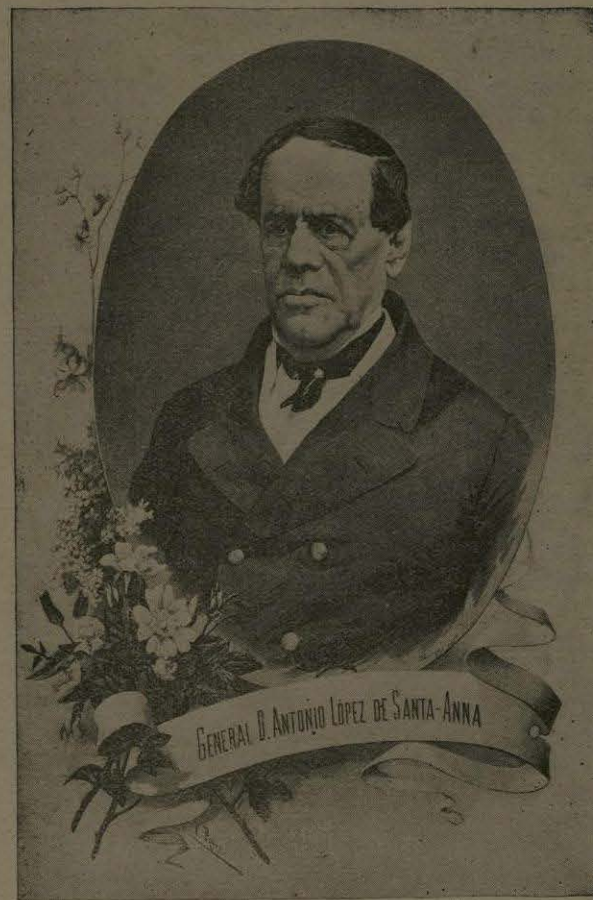
Nosotros conocimos á un jefe de plaza, declarada en estado de sitio, que además de los impuestos ordinarios, en menos de tres meses decretó é hizo efectivas dos contribuciones extraordinarias de uno por ciento sobre todo capital físico y moral, que cada una producía de ciento veinte á ciento treinta mil pesos, dos préstamos forzosos de más de cincuenta mil pesos, y contribución en armas, caballos y mulas.

La brigada de ese jefe no pasaba de 1,000 hombres, y sin embargo gastó algo más de \$400,000 en los tres meses y medio que estuvo en San Luis, retirándose de la ciudad sin haber dejado en caja á su sucesor ni un peso; y la verdad es que no faltaba franqueza para sacar los dineros de la Aduana.

El presupuesto del Ejecutivo importaba al mes poco más de mil pesos, pero en los cortes de caja se veían diez ó doce partidas en el mes, como esta:

"A N. N. á cuenta del presupuesto del Ejecutivo \$600.00"

esa suma representaba lo que quedaba en caja después del corte diario, de manera que sobrantes de doscientos, de trescientos, de seiscientos, de mil ó más pesos; en las diez ó doce veces que el ayudante N. N. las recibía, for-



GRAL. D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.—  
1876, MUERTO A LOS 82 AÑOS DE EDAD.



maban una cantidad considerable, de la que nunca se dió ninguna distribución comprobada.

Naturalmente los Gobiernos sucesores, no solamente no encontraban existencias en la Aduana, sino deudas y empeñadas las rentas públicas.

Así les sucedió también á los Gobernadores Escobedo y Hernández, encontraron un erario exhausto, teniendo grandes dificultades para hacer los pagos ordinarios del presupuesto, y sin embargo, apelando al patriotismo de algunos buenos vecinos, pudieron salvar los compromisos del erario y emprender algunas mejoras materiales, aunque pocas, porque no era posible más.

Entre estas, las principales fueron la reforma del departamento del Ejecutivo en el Palacio, la del patio del mismo edificio y la del departamento del Tribunal de Justicia, la construcción de la elegante fachada del Instituto y modificación de los antiguos claustros de los jesuitas por el corredor y elegantes arcos que ahora tiene en los cuatro lados.

\*  
\* \*

A fines del año de 1875, recibió orden el Gral. Escobedo de marchar á Michoacán con el fin de dirigir la campaña contra los sublevados que hacía pocos días se habían levantado en aquella entidad federativa.

Esa campaña se prolongó algunos meses, y á la vez se verificaban frecuentes encuentros de tropas del Gobierno y de pronunciados en distintos rumbos del país.

Como desde el mismo año de 1875 se anunció que la candidatura del Sr. Lerdo figuraría en las próximas elecciones, para que continuara dicho señor en la Presidencia de la República; los amigos del Gral. Díaz no esperaron ya á que esas elecciones se verificaran y que el Congreso general hiciera la declaración respectiva, sino



que considerando como un hecho inconcuso las violaciones del sufragio popular, y por otras consideraciones que hicieron constar, proclamaron el 15 de Enero de 1876 un plan político en Tuxtepec que luego fué reformado en Palo Blanco en Marzo del mismo año.

Todos los partidarios del Gral. Díaz adoptaron ese plan en varios Estados de la República, y ya comenzó otra vez la lucha frecuente y sangrienta que ocasionan las guerras civiles.

A mediados del año de 1876 empezaron á correr rumores de desavenencia entre el Presidente Lerdo y algunos de sus Ministros ocasionadas por los partidarios exigentes que creyéndose aptos para juzgar con acierto en las más difíciles situaciones, comprometen á los Gobiernos á que sigan caminos extraviados en la política y en la marcha administrativa. Creyeron que la revolución, aunque no cundía, estaba estacionada y que de eso tenía la culpa el Ministerio, principalmente el Secretario de Guerra.

Dió por resultado que el Presidente cambiara en parte su gabinete dejando en él al Ministro de Hacienda y al Oficial Mayor de Justicia encargado del despacho como había estado, y que nombrara nuevos Ministros para Relaciones, Gobernación, Fomento y Guerra, encargando esas carteras, respectivamente, á los Sres. Lic. D. Manuel Romero Rubio, Lic. D. Juan José Baz, Lic. D. Antonino Tagle y Gral. de División D. Mariano Escobedo. Este jefe tuvo que retirarse de la campaña de Michoacán sin haberla terminado para ir á México á recibir la Secretaría de guerra que le confió el Presidente.

Inmediatamente cometió el mayor error que puede cometer un gobierno en nuestro país. Dispuso la reducción del Ejército en los momentos en que más se necesitaba de él para la campaña. Este mismo error cometió el Gral. Arista en 1852, queriendo aparecer como económico en los gastos públicos, y partidario de la



GRAL. D. PORFIRIO DIAZ EN 1907.



guardia nacional, disminuyó el número del ejército permanente hasta dejarlo en corta cantidad.

Naturalmente los jefes, oficiales y muchos soldados dados de baja, fueron á engrosar las filas de Uraga en Guadalajara, las de Moreno en Tampico, las de los Serranos y las de los pronunciados en la costa de Veracruz. A los pocos meses Arista caía del poder.

Lo mismo le pasó al Gobierno de Lerdo. Todos los jefes, oficiales y tropa permanente retirados del servicio por el Gral. Escobedo, fueron á engrosar las filas de los pronunciados. El Gobierno quedó débil, sin suficiente ejército para defender las principales poblaciones y para presentarse potente en las acciones de guerra campales y con rapidez fué perdiendo terreno, hasta que tuvo que abandonar la capital de la República, retirándose por el Sur para el extranjero.

\*  
\* \*

El Gral. Díaz después de la batalla de Tecuac, en la que derrotó al resto del ejército Lerdistas que tenía á sus órdenes el Gral. D. Ignacio R. Alatorre, entró á la capital de la República, estableciendo el Gobierno provisional con arreglo al plan anteriormente citado.

En los últimos meses de ese año, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. José María Iglesias también desconoció al Presidente Lerdo, saliéndose furtivamente de México para Guanajuato donde estableció Gobierno, después de haber firmado un plan y manifiesto en Salamanca.

Al abandonar el Sr. Lerdo el Poder saliendo del país, los jefes que lo obedecían en Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas y otros puntos no hallaron por lo pronto qué hacer. El Gral. D. José Ceballos en Guadalajara, el Gral. D. Angel Martínez en San Luis, el Gral. Cabrera



en Zacatecas y el Gral. Fuero en la Frontera, eran los cuatro en ese tiempo, enemigos declarados del Gral. Díaz, no simpatizaban con su causa ni con su persona, de manera que al desaparecer de la escena el Sr. Lerdo, mejor reconocieron á Iglesias con el pretexto que representaba la legalidad, aunque no la había ya sido desde el momento en que también se había pronunciado contra el Presidente, que adherirse al plan de Tuxtepec.

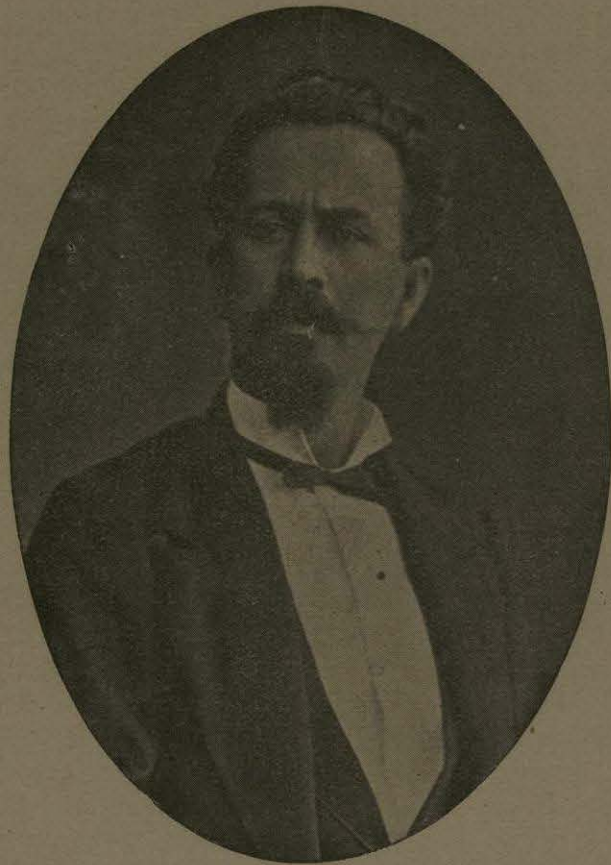
Las tropas que obedecían al Sr. Iglesias tuvieron un insignificante hecho de armas con fuerzas Porfiristas en un punto llamado "Los Adobes," en el que llevaron la peor parte, y no habiendo podido ponerse de acuerdo los Sres. Díaz é Iglesias por las pretensiones que cada uno tenía y empezando las primeras á separarse del lado de los Iglesias para reconocer al Sr. Díaz, determinó el antiguo Presidente de la Corte dirigirse á un puerto del Pacífico para embarcarse con dirección á los Estados Unidos.

Los jefes Lerdistas y después Iglesias que hemos mencionado, acabaron por fin por adherirse al plan de Tuxtepec, dando por razón que no habiendo ya en el Poder un Presidente legítimo, podían reconocer como Gobierno de hecho establecido y aceptado por la Nación el que representaba el Gral. Díaz. Esos Generales y otros que estuvieron en el mismo caso, disfrutaron después de toda la confianza y aprecio del Gral. Díaz, á los que colmó de honores y atenciones.

\*  
\*  
\*

Abandonada la plaza de San Luis por las fuerzas Iglesiasistas la ocupó con Porfiristas el 24 de Diciembre de 1876 el Gral. D. Carlos Diez Gutiérrez, que traía desde los pueblos de Oriente la investidura de Gobernador y Comandante militar. Desde allí también traía como





GRAL. D. CARLOS DIEZ GUTIERREZ,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO EN 1877.

Secretario de Gobierno á D. Francisco Bustamante y como Administrador Principal de Rentas á D. Pedro E. Ortiz. Dispuso que estos señores siguieran en los mismos empleos, nombró Jefe Político del Partido de la capital á D. Manuel Muro, Magistrados interinos mientras se hacía la respectiva elección, á los Lics. D. Francisco Macías Valadéz, D. Pedro Dionisio Garza y Garza, D. Crescencio M. Gordoá, D. Conrado Díaz Soto, D. Severo J. Reyes y D. Tomás del Hoyo, y Fiscales los Lics. D. Gregorio Vázquez y D. Juan Flores Ayala. Decretó que el Ayuntamiento de la capital y el de los demás municipios fueran electos popularmente conforme á la ley relativa, quedando entre tanto todos los ramos de la municipalidad de San Luis á cargo del Jefe Político. Nombró á los demás funcionarios y empleados del Estado porque los que existían de la administración pasada debían cesar conforme al plan de Tuxtepec, y se ocupó al mismo tiempo de crear recursos para todos los gastos de la administración pública.

\*  
\* \*

El día 11 de Febrero se verificaron en toda la República las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, y al siguiente día las de Presidente, resultando electo casi por unanimidad el Gral. D. Porfirio Díaz.

Por haber sido electo diputado D. Manuel Muro en los Distritos de Catorce y Santa María del Río, el Gral. Díez Gutiérrez, luego que se instaló el Congreso general, pidió permiso para que Muro siguiera prestando sus servicios al Estado en el empleo que servía.

El día 11 de Marzo fueron las elecciones de diputados á la Legislatura del Estado, y el día 12 las de Gobernador, siendo electo para ese elevado cargo el Gral. D.



Carlos Diez Gutiérrez, recibiendo el Gobierno constitucional el 18 de Abril.

Quedaron, pues, instalados, por virtud de la revolución triunfante de Tuxtepec, el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz en la Presidencia de la República, llevado á ella por el voto libre, espontáneo y general del pueblo mexicano, y el Gral. D. Carlos Diez Gutiérrez en el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, elevado en iguales términos por el pueblo potosino.

\*  
\* \*

A esa administración del Gral. Diez Gutiérrez, siguió la de su hermano D. Pedro por un período de cuatro años, volvió el General al Gobierno desde 1885 continuando por sucesivas reelecciones hasta que murió en Agosto de 1898.

La Iglesia potosina también cambió de jefe en 1884 por el fallecimiento del Sr. Corona, tercer obispo de la Diócesis acaecida en 1883, vino á recibirla el Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón que era Obispo de Linares, y desde entonces está al frente de la Iglesia de San Luis. Como científico y como literato disfruta de gran reputación en el país y en el extranjero; es académico de la lengua y miembro de las principales sociedades científicas de México, Estados Unidos y de Europa.

Durante su Gobierno eclesiástico ha adquirido para el servicio de la Mitra, muy buenos edificios que por el objeto á que están dedicados no están comprendidos en las prohibiciones que señalan las leyes, como el Palacio Episcopal, la Casa de Cuna y el Seminario Conciliar.

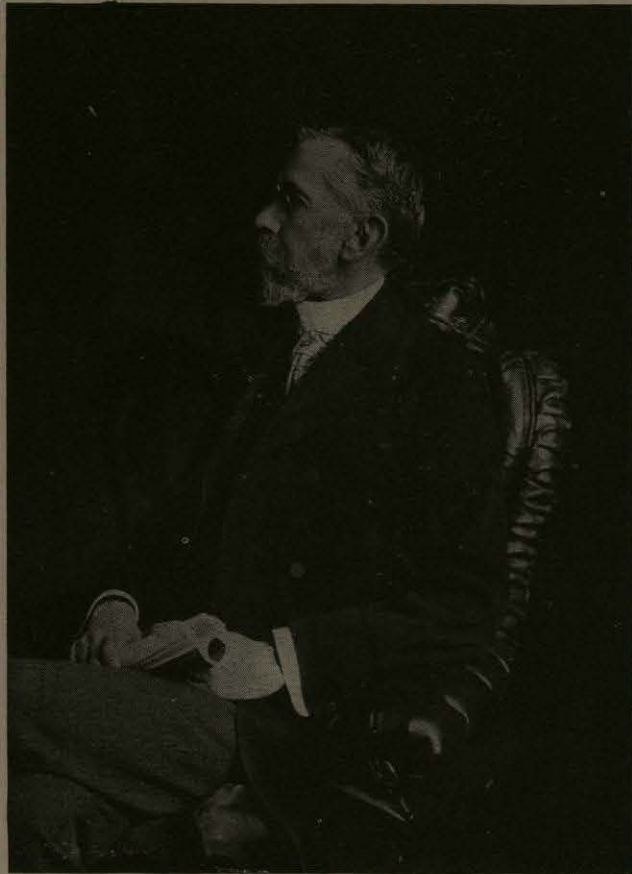
Estos edificios han recibido mejoras de gran importancia, lo mismo que la Catedral lujosa y severamente decorada en su interior, y adornada en su exterior con la nueva torre al Norte que tanta falta le hacía y que le





CUARTO Y ACTUAL OBISPO DE SAN LUIS POTOSI,  
DOCTOR Y MAESTRO D. IGNACIO MONTES DE  
OCA Y OBREGON.





*ING. D. BLAS ESCONTRIA,*

**Gobernador del Estado de San Luis Potosí.**

da ahora al primer templo de San Luis un grandioso aspecto.

\*  
\* \*

A D. Carlos le sucedió en el Gobierno el Sr. Ing. D. Blas Escontría, primero como sustituto y después como constitucional; el segundo período para el que fué electo no lo concluyó, porque llamado á México por el Presidente para un cargo de confianza, falleció en aquella capital.

El Sr. Ingeniero D. José M. Espinosa y Cuevas que estaba como sustituto en el despacho, fué electo para el inmediato período constitucional, encontrándose todavía en ese honroso puesto.

No debiendo examinar ni calificar las administraciones de los Sres. Diez Gutiérrez, Escontría y Espinosa y Cuevas por las razones que adelante ameritamos, nos abstenemos de reseñarlas detalladamente, limitándonos á citar las mejoras materiales de más importancia que les debe el Estado.

Bajo el Gobierno del Gral. Diez Gutiérrez se empezaron los trabajos para la Presa de San José, de tanta utilidad para San Luis.

Se construyó el ramal de ferrocarril de Vanegas al Cedral y Matehuala, y el elegante y costoso Teatro de la Paz.

Durante el Gobierno del Sr. Escontría se terminó la construcción de la Presa, la Penitenciaría quedó muy avanzada y empezado el edificio de la Escuela Modelo.

El Sr. Espinosa y Cuevas concluyó esas dos obras, compró el edificio del Centro Agrícola y en él ha construido á todo costo los necesarios departamentos para la Escuela Industrial Militar, que se inaugurará el 16 de Septiembre en solemnización del centenario de la inde-



pendencia. A los talleres de ese establecimiento los ha surtido de toda la maquinaria y demás útiles para que sea uno de los primeros del país en su género. Grandes sumas de dinero ha empleado en otras mejoras al Instituto, á las Escuelas que sostiene el Estado, á los paseos públicos y á las calles de la ciudad las que lucen sólido y elegante pavimento para el tránsito fácil y cómodo del público.

Actualmente tiene en construcción una caseta sobre la parte central del cornizamiento del Palacio, para colocar en ella un magnífico reloj público que también se inaugurará el 16 de Septiembre.

\*  
\* \*

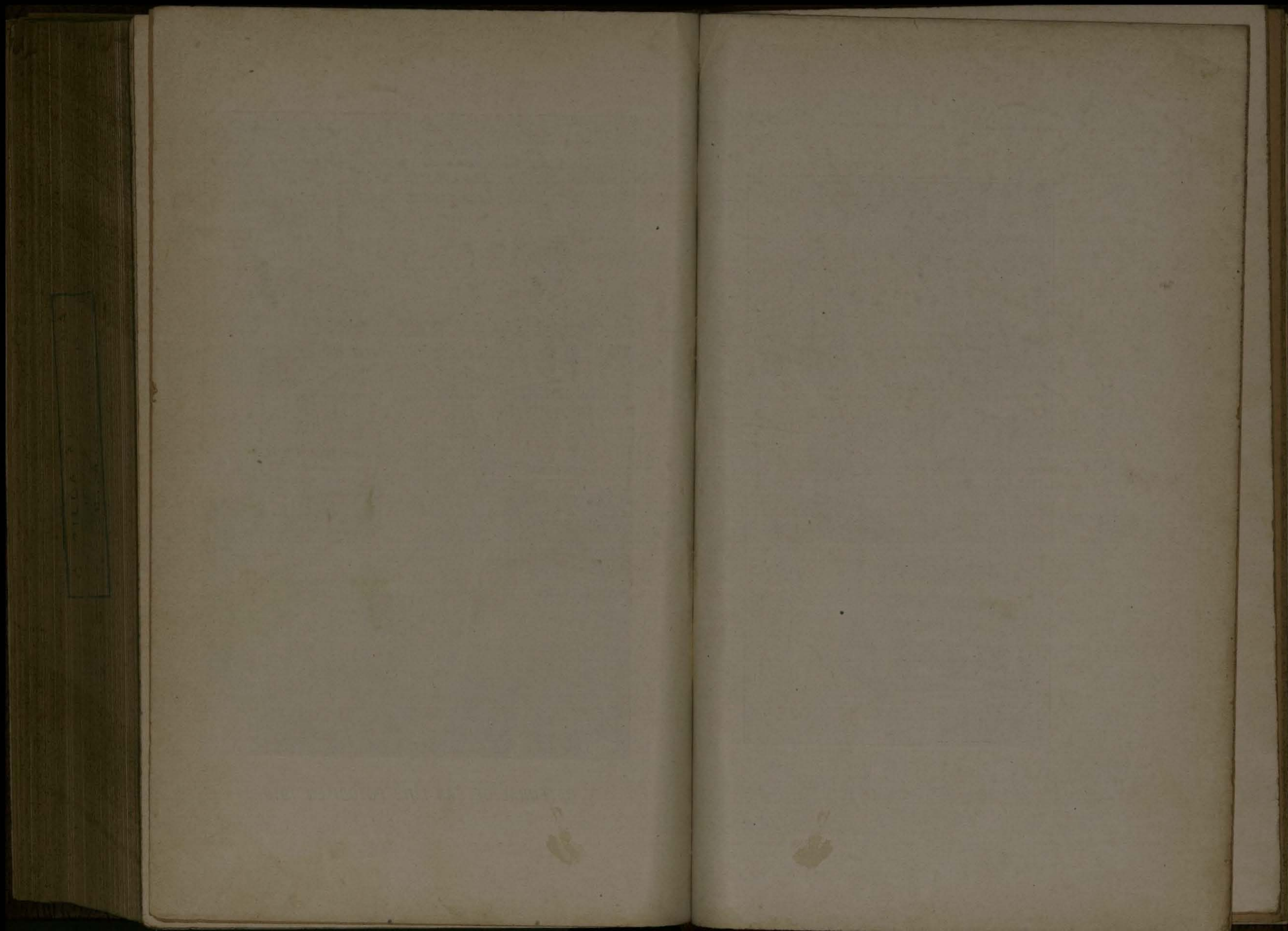
Desde que en la narración histórica llegamos al año de 1863, pensamos no pasar de allí porque entonces empezamos ya á figurar en puestos públicos; pero como éstos eran todavía de poca importancia nos resolvimos á seguir adelante hasta que ya no fuera posible dejar de mencionar nuestro nombre en los asuntos políticos del Estado.

Se atravesó luego la temporada de la intervención francesa y del Imperio de Maximiliano, y como los sucesos de esa época se ligaron con los del Estado por la estancia del Gobierno Federal en San Luis y por los acontecimientos de Querétaro, fué indispensable incluirlos en nuestra obra, y abandonar la narración en el año en que ya no debíamos continuarla. Creemos que ya no debemos pasar adelante por dos razones: 1ª porque no queremos que se nos tache como á D. Lorenzo de Zavala cuando escribió su ensayo histórico sobre las revoluciones de México; que por figurar él en todos los sucesos políticos de su época, dijeron sus censores que había escrito la historia de sí mismo; y 2ª porque por



*CATEDRAL DE SAN LUIS POTOSI EN 1910.*







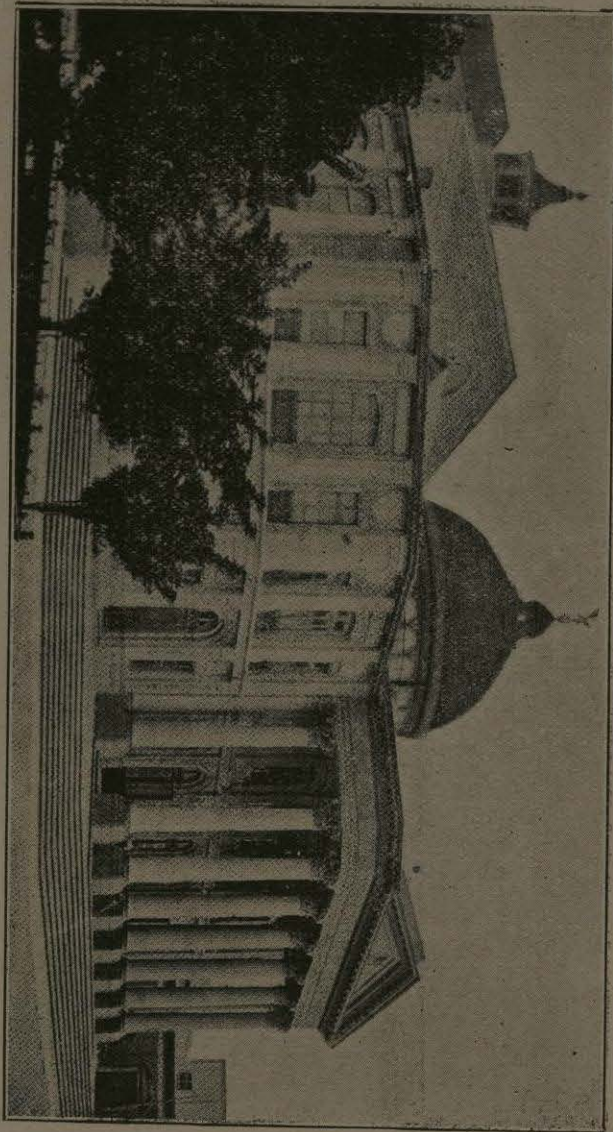
mi carácter no sirvo para escribir historia contemporánea. He observado que ahora se usa mezclar las narraciones históricas con apreciaciones encomiásticas sin fundamento ó con calumnias, censuras ó ligerezas que desfigurán ó alteran los hechos.

De todos los hombres que ocupan elevadas posiciones, por aquello de que en el mundo nadie es perfecto ni infalible, hay siempre que decir de ellos mucho bueno y mucho malo, poco bueno y mucho malo ó poco malo y mucho bueno ó todo malo, y esto es muy difícil tratándose de los vivos ó de muertos recientemente; por eso en los países cultos siempre se espera á que transcurra mucho tiempo de la muerte de un personaje ameritado, para declararlo digno del mármol y del bronce, y de que su nombre pase á la historia para que sus hechos sean juzgados sin favor y sin rencor, con estricta imparcialidad, cosa que no puede hacerse con los contemporáneos, porque es casi imposible que dejen de influir en las apreciaciones personales, la gratitud, la estimación, el interés, el amor propio, los lazos de familia, las consideraciones amistosas y sociales, el respeto y tal vez hasta el temor.

Dejaremos que á su debido tiempo aparezca otro historiador más competente que nosotros, que á la vez que corrija y aumente nuestros trabajos, tome el hilo de los sucesos desde la época en que ahora los dejamos, y ya sin ninguna clase de obstáculos pueda avanzar hasta los tiempos de la generación viviente.

\*  
\* \*

Nosotros nunca habríamos dado á luz esta obra por el costo que tendría su impresión. El público en lo general no acepta los libros y periódicos serios, le agrada la



TEATRO DE LA PAZ.



lectura ligera, para concluir la en poco rato, para divertirse con ella como con un cuento doméstico y luego echarla al cesto.

Un gasto de más de tres mil pesos, sin obtener ninguna recompensa por el dilatado trabajo invertido y con el riesgo inminente de no sacar en la venta ni siquiera la cantidad empleada, estaba fuera de mi posibilidad, sólo lo podía hacer una persona de abundantes recursos, buscando sólo la satisfacción de ver publicado su trabajo, y el honor, si es que se le concedía alguno, para transmitirlo á sus hijos.

Se necesitaba para esta publicación que personas amantes de la historia, patriotas, y al mismo tiempo amigas del autor, emprendieran la reunión de fondos empleando para conseguirlo las atenciones y aprecio con que los distingue la sociedad de San Luis, y de esa manera imprimirla contribuyendo, como fué su propósito, con esta obra esencialmente potosina, á solemnizar en San Luis el centenario de la proclamación de la independencia, haciendo al mismo tiempo un beneficio al autor, quien en estas líneas les hace presente su profunda gratitud, teniendo el sentimiento de no mencionar los nombres de los caballeros que tomaron á su cargo el asunto, en virtud de que, por su modestia, no se lo han permitido.

\*  
\* \*

No debo terminar sin consignar también en estas páginas mi profundo agradecimiento á los Sres. Gobernador del Estado D. José M. Espinosa y Cuevas y Secretario de Gobierno Lic. D. Francisco A. Noyola por la eficaz ayuda que han impartido dispensando á la edición de los impuestos sobre diversiones públicas, de los gastos de cartelones y anuncios y del valor de clichés y su im-



presión para las ilustraciones de la obra, gastos que habrían importado algo más de ochocientos pesos. Hago igualmente extensiva esa demostración de agradecimiento á las personas que contribuyeron para la impresión del tercer tomo, y cuya lista publicó la comisión editora en los periódicos de esta ciudad.

FIN DEL 3° Y ULTIMO TOMO.

AVENIDA DIEZ GUTIÉRREZ.

